



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La "Fiesta Provincial del Caballo y del Jinete", que se realiza en la localidad de Luis Beltrán, contiene tradiciones, costumbres, incluso hábitos que el hombre en aras de homenajear al caballo y al jinete, pone de manifiesto en todo su esplendor.

El motivo, y tema convocante, reúne a lugareños y vecinos de la zona que esperan la fecha para expresar sus creencias, actividades y prácticas culturales que se van afianzando y transmitiendo de generación en generación como una manera de preservar lo nuestro, reforzar costumbres, y fortalecer valores que a lo largo del tiempo han ido conformando una identidad.

La fiesta en sí está caracterizada como una Fiesta Gaucha en la que se realizan Juegos Criollos y Exposiciones de Artesanías, acompañado de Doma y Jineteada en el Campo de Doma del Centro Tradicionalista EL PALENQUE de Luis Belitre, con una duración de dos días, y se reitera todos los años en el mes de octubre. Además, tiene el auspicio del organismo Nacional de Cultura y Cultura de la provincia de Río Negro, como así también de empresas nacionales, regionales y locales del estado nacional y privadas.

Cuentan los griegos que "dioses y genios eligieron a los caballos como tronos desde donde reinan sobre el mundo de los mortales".

El caballo "pertenece a la familia de los equinos y es primo hermano de las cebras y los asnos. Algunas manifestaciones sobre su origen dan cuenta que apareció hace 54 millones de años; actualmente, tiene apenas unos dos millones de años, de acuerdo con los restos fósiles encontrados en los Estados Unidos de Norteamérica. Atleta natural, acostumbra a formar manadas parecidas a las olas del mar en las que vive y se reproduce. El mundo de los dioses y los genios que es inmenso está poblado de caballos divinos".

"La historia de sus últimas migraciones se refleja en su aspecto actual: los caballos más veloces, los de raza más pura, se crían en las áridas y ardientes tierras del desierto, mientras que los grandes y fuertes caballos de tiro crecen en las templadas praderas donde abunda la hierba. Algunos historiadores aseguran que la domesticación del caballo se realizó por primera vez en la Rusia asiática por los mongoles, otros afirman que fue en tierras de Mesopotamia, Asiria y Babilonia. En cuanto el caballo fue montado, acompañó al hombre en la expansión de civilizaciones, en aventuras



Legislatura de la Provincia de Río Negro

guerreras, en celebraciones y en el trabajo cotidiano. Y sigue siendo parte de sus sueños". (1).

Siempre se definió al Gaucho como el hombre del campo, pero no sólo de nuestro país, sino también de gran parte de las zonas rurales de los países hoy conocidos como el Mercosur: Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay. Pese a ello, no existe aún absoluta certeza sobre el origen de la palabra. Se estima que deviene de la forma quichua transformada por los colonizadores españoles para llamar gauchos a los vagabundos, guachos o huérfanos, o del término árabe chauch, como una forma modificada del vocablo chaouch, que en árabe significa arreador de animales.

"El proceso evolutivo del gaucho y el uso de esa palabra se desarrolló sin solución de continuidad. Distintos tipos de gauchos existieron en Argentina antes de 1810, es decir antes de ser conocidos con ese nombre. Peones de campo existieron desde que comenzaron a formarse las primeras estancias, aunque hayan sido pocas al principio. El tercer tipo - que luego se llamó gaucho alzado - existió en reducido número. Pero no fueron los primitivos peones ni los de 'fuera de la ley' quienes le dieron la característica suficientemente fuerte para llamar la atención". (2).

Aún hoy, muchas tareas que los jinetes concretan se realizan a caballo: el lanzamiento del lazo, la doma y el rodeo de hacienda, las travesías. En nuestro país, y en casi toda América -al igual que en otros continentes-, el caballo criollo fue aliado incondicional en las Luchas por nuestra Independencia. En la actualidad, cuida también nuestras fronteras y es usado por fuerzas policiales en distintas provincias y en la ciudad de Buenos Aires.

El caballo y el jinete marchan juntos desde el principio de los tiempos, siempre prestando un servicio, o como fuente de placer. Pues, qué sería de un jinete sin un caballo amigo y compañero en sus paseos, en sus competencias, en sus trabajos y diligencias más variadas, en los momentos más urgentes y necesarios.

Esta Fiesta suma a lo más sentido del homenaje y la celebración otras actividades complementarias que conllevan la participación especial de distintas localidades de la zona del Valle Medio, familias, organizaciones, tropillas, clubes, artesanos, desfiles de instituciones, carrozas alusivas y caballos y jinetes.

(1) <http://suite101.net/article/caballo-y-hombre-a12359tp://>

(2) www.elfolkloreargentino.com/gaicho.htm



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Martín Doñate.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1°.- Carácter. Se otorga carácter de fiesta provincial a la "Fiesta del Caballo y el Jinete" que se realiza anualmente, en el mes de octubre, en el Campo de Doma del Centro Tradicionalista "EL PALENQUE" de la localidad de Luis Beltrán, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Elevación a la Secretaría Cultural. A los fines de dar cumplimiento a lo establecido por la ley T n° 3478, se elevarán todos los antecedentes de la Fiesta a la Secretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

Artículo 3°.- La Fiesta del Caballo y el Jinete debe ser incorporada a la ley T n° 1048 de Fiestas Provinciales en la oportunidad prevista por el artículo 6° de la ley K n° 4312.

Artículo 4°.- De forma.